

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL NO.
00713-2008-0-1801-JR-FC-07 SOBRE
DIVORCIO POR CAUSAL
INFORME DE EXPEDIENTE PENAL NO
00284-2013-59-0401-JR-PE-01 SOBRE DELITO
ESTAFA**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Valeria Nathalie Arango Piérola

Código 20130068

Lima – Perú

Noviembre de 2021

EXPEDIENTE CIVIL: DIVORCIO POR CAUSAL

Materia: Divorcio por Causal

Nº de Expediente: 00713-2008-0-1801-JR-FC-07

RESUMEN

El expediente materia de sustentación versa sobre un proceso judicial de divorcio por causal de separación de hecho. Los demandantes tienen un hijo menor de edad y han dejado de realizar vida en común por 6 años. La sentencia de primera instancia declaró fundada la demanda de divorcio, e infundadas las pretensiones referidas a la indemnización por cónyuge perjudicado planteadas por ambas partes. Sin embargo, en segunda instancia se aprobó la sentencia en el extremo de otorgar el divorcio y disolver el vínculo matrimonial, con una variación en lo referido a la indemnización; en tanto se decidió otorgar un monto en favor de la demandada al considerarla como cónyuge perjudicada.

EXPEDIENTE PENAL: DELITO ESTAFA

Materia: Delito Estafa

Nº de Expediente: 00284-2013-59-0401-JR-PE-01

RESUMEN

El presente caso versa sobre un proceso penal en el cual se discute la responsabilidad, o no, de la imputada, a quien se le investigó y acusó por la comisión del presunto delito de estafa. Los hechos se resumen en que la procesada ofreció a su amiga –y esta consecuentemente a su nuera– supuestas acciones que una compañía habría estado ofreciendo a sus trabajadores, en tanto su esposo laboraba ahí. Las agraviadas nunca recibieron la titularidad de las acciones ni los beneficios que habrían debido corresponder, así como tampoco el reembolso de su dinero –a pesar de cursar carta notarial a la imputada oportunamente–, hecho que dio como resultado el inicio de este proceso.